



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a prorrogar, hasta el 31 de mayo de 1998, los alcances de la Resolución N°1862/97 referente a la contratación del señor Raúl Luis HERRERA con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de ayudante para desempeñarse como encargado de mantenimiento del edificio -ex BANADE- sito en la Ciudad de Catamarca.

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero y el del año 1998.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

g j

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION